



Ciudad de México, 23 de octubre de 2023

Asunto: Actualización de la Aprobación No. H-78

Ref. Of. No. DGN.191.01.2023.2183 (2023-07-20)

C. Arnoldo Maldonado Villarreal

Dirección General

Servicios y Equipos para la Investigación Médica, S.A. de C.V.

Domicilio: 5ª Avenida No. 113, Col. Las Cumbres 1er Sector,

C.P. 64610, Monterrey, Nuevo León.

RFC: SEI110908GH5

Correo electrónico: calidad@seim-mty.com

Teléfono: 81 2138 2258

Presente



Me refiero a la documentación recibida en esta Unidad Administrativa el 17 de agosto y 19 de octubre del presente año, como respuesta al requerimiento solicitado en mi similar al rubro citado, correspondiente al **Trámite SE-04-007 "Aprobación para operar como organismo de evaluación de la conformidad en Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales competencia de la Secretaría de Economía"**, como Laboratorio de Calibración, acreditado en el área de Humedad, acreditación No. **No. H-78**, con el propósito de realizar servicios técnicos de medición y calibración a instrumentos para medir.

Al respecto, esta Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, fracción XIV, 4, fracciones IV y XVII, 5, fracción XII, 53, fracción I, 54, fracción III, 55, 56 y 57 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020; 79 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en concordancia con el Tercero Transitorio de la citada Ley de Infraestructura de la Calidad; 1, 2, Apartado A, fracción II, numeral 19, 11, 12, fracciones I y XXVIII, 36, fracciones I y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; le informa lo siguiente:

Derivado del análisis a la documentación exhibida se concluye que, cumple con las disposiciones previstas en la Ley de Infraestructura de la Calidad y los requisitos del Trámite citado; así como habiendo presentado el pago de derechos correspondiente a esta solicitud que se promueve y considerando la Acreditación inicial **No. H-78** vigente a partir del 29 de junio de 2022 que como Laboratorio de Calibración para el área de **Humedad** le expidió la Entidad de Acreditación autorizada denominada **Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.**, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2018 / ISO/IEC 17025:2017 "Requisitos Generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración (Cancelaré a la NMX-EC-17025-IMNC-2006)", y en relación con los trámites consistentes en:

Handwritten initials and marks in blue ink.



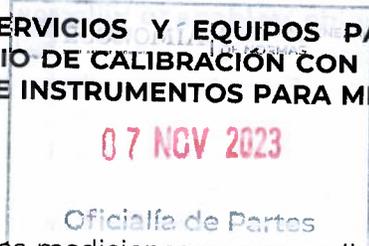


Trámite	No. de referencia	Fecha de emisión
Actualización Técnica	22LC2221	12 de septiembre de 2023
Notificación de dictamen	23LC1073	21 de junio de 2023

Esta Dirección General de Normas otorga la siguiente:

ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN No. H-78 A SERVICIOS Y EQUIPOS PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V., COMO LABORATORIO DE CALIBRACIÓN CON OBJETO DE REALIZAR SERVICIOS DE MEDICIÓN Y CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA MEDIR EN EL ÁREA DE:

HUMEDAD



Lo anterior, para procurar la uniformidad y confiabilidad de las mediciones que se realizan en el país y asegurar la comparabilidad de las mismas, respecto de las efectuadas en otros países a través de la prestación de servicios de calibración y medición. Esta actualización de la aprobación **No. H-78** se encuentra vinculada y determinada a lo señalado en el **Anexo Técnico** de SERVICIOS Y EQUIPOS PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V., así como al **ANEXO A "Tabla de expresión de las Capacidades de Medición y Calibración (CMC) de un laboratorio de calibración acreditado"**, para los servicios de medición y calibración, *fecha de emisión: 2023-09-18, Revisión: 2* de la acreditación que le expidió la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., incluyendo a sus signatarios, para realizar servicios de calibración o medición conforme a lo señalado en sus columnas I, II, III y V de dicho Anexo A, de acuerdo a lo que se transcribe a continuación:

I	II	III	V
Mensurando / Instrumento	Método de medida y norma de referencia (cuando aplique)	Intervalo de medida	Incertidumbre expandida de medida
Humedad relativa (gases) / Higrómetros	Directo por comparación	(5 a 95) %HR	(0.91 a 2.0) %HR

La presente **Actualización de la Aprobación No. H.78** tiene **vigencia** a partir de la emisión del presente oficio, y surtirá sus efectos mientras se encuentre vigente la Acreditación referida, y está sujeta a la Vigilancia que esta Dirección General de Normas realice y/o a la supervisión que lleve a cabo dicha Entidad de Acreditación de manera conjunta o individualmente, a fin de constatar que, en su estructura y funcionamiento, cumple con las disposiciones de la Ley de Infraestructura de la Calidad, el Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como las normas oficiales mexicanas, estándares y en su defecto, las internacionales ahí referidos o de otras disposiciones legales; ya que, en caso contrario, se aplicarán las sanciones y ejercerán las acciones que en Derecho procedan.

En ese contexto, de conformidad con los artículos 58, 59, 160 y 161 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, la aprobación podrá ser suspendida o revocada por esta Dirección General de Normas, asimismo, su vigencia quedará sujeta a la suspensión parcial o total, o bien, a la cancelación de la acreditación, que en su caso pudiera concretar la Entidad de Acreditación autorizada.

Handwritten signatures and initials





Ese Laboratorio deberá notificar por escrito a esta Dirección General de Normas de cualquier modificación del alcance de la acreditación, así como los cambios que se presenten en su organización, como razón social, cambio de domicilio, personal o cualquier otra condición que se lleven a cabo y modifiquen las condiciones bajo la cuales se otorga esta Actualización de la Aprobación.

Atentamente

Julio Eloy Páez Ramírez
Director General de Normas

Dictaminó: Yulian Santos Xochiteotzi

MTZC/DLR/YSX

Vol. 3351, 4353 /Aprobaciones LC 2023

CDD 1S.55.1